

1500

RESOLUCIÓN N° _____/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

15 JUL 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34373, de fecha 12 de julio del 2021;
2. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 07 de agosto del 2019, que indica cambio de domicilio desde Ahumada N° 312, Dpto. 301, comuna Santiago, a Manzano N° 377 Dpto. 314, comuna Recoleta.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 01 de junio del 2021, que indica cambio de domicilio desde Manzano N° 377, Dpto 314, comuna Recoleta, a San Antonio N° 486, Dpto 43, comuna Santiago.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 2.- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
- 3.- En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : MANZANO N° 377, OF 314
NOMBRE : CONSTRUCCIONES AS SpA
RUT. : 76.971.294-1
GIRO : CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO, OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
ROL S.I.I. : 469-23
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/LMS/KMM/dgl
13/07/2021

1868073